

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “_____DAFITI” (la “Actividad”)

BIGFOOT COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se describirán los términos y condiciones que regirán la Actividad realizada por **BIGFOOT COLOMBIA S.A.S.** (“**Dafiti**”), identificada con NIT No. 900.469.230-6.

La participación en la Actividad implica el expreso conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “**Términos y Condiciones**”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. La participación en la Actividad constituye una manifestación expresa de la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.

La Actividad, se regirá por las siguientes directrices, términos y condiciones:

I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Actividad es una actividad de Dafiti, dirigida a todas las personas mayores de edad (18 años) residentes en Colombia.

La actividad consiste en:

Las personas deberán crear un video original y divertido en el que muestren su rutina durante un día completo—mañana, media mañana, mediodía, media tarde y noche— utilizando sus **tenis favoritos**.

El video debe incluir desde la elección del outfit y cómo combinan su look con sus *hotsteps* o tenis preferidos, hasta las distintas actividades que realizan a lo largo del día.

Premios y notificación de ganadores:

Dafiti seleccionará dos (2) ganadores a nivel nacional, quienes recibirán cada uno una Gift Card por un valor de trescientos mil pesos colombianos (\$300.000 COP), redimible exclusivamente en www.dafiti.com.co en productos de retail, es decir vendidos y entregados directamente por Dafiti.

Los ganadores serán elegidos por destrezas, mérito y habilidades que los Participantes desarrollen grabando su video, considerando los parámetros descritos en estos Términos y Condiciones. No se realizarán acciones, como juegos o sorteos, en los que el azar influya para la selección de ganadores.

Los ganadores **serán contactados** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la finalización de la Actividad, es decir, los días 21 y 22 de octubre de 2025.

Las Gift Cards entregadas tendrán vigencia hasta el 31 de octubre de 2025, fecha límite para su redención.

II. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La Actividad estará vigente entre el dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticinco (2025) **a medio día (12:00 p.m.)** (la “**Fecha de Inicio**”) y el **(20)** de octubre de dos mil veinticinco (2025) a las **once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 pm)** (la “**Fecha de Vencimiento**”).

III. TERRITORIO DE LA ACTIVIDAD

La Actividad será válida en todo el territorio de la República de Colombia.

IV. PARTICIPANTES

Son elegibles para participar en la Actividad, todas las personas naturales mayores de dieciocho (18) años, residentes en Colombia.

Quedan expresamente excluidos de participar en la Actividad las siguientes personas:

1. Los empleados del **BIGFOOT COLOMBIA S.A.S.**, o los empleados de cualquier entidad encargada de brindar servicios relacionados con la Actividad, así como tampoco los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

V. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Para participar en la Actividad cada participante, durante la vigencia de la Actividad, deberá:

1. El Participante deberá seguir las redes de Tik-Tok e Instagram de Dafiti Colombia.
2. Posteriormente, entre el 16 y el 20 de octubre de 2025, el Participante deberá cargar como publicación el video grabado a cualquiera de estas dos redes sociales, y contar en la misma por qué sus tenis son los preferidos para el día a día, incluyendo el hashtag #HotStepsDafiti y etiquetar a @dafiticolombia.
3. Los dos (2) videos con más likes serán seleccionados como los dos (2) ganadores, y deberán cumplir con las demás condiciones aquí descritas.
4. La cuenta de los Participantes debe ser pública para que desde Dafiti podamos revisar si cumple con las condiciones.

VI. SELECCIÓN DEL GANADOR

Se seleccionarán (2) ganadores. Los dos (2) Participantes que, obtengas más cantidad de “me gusta” en su publicación y cumplan con los demás requisitos establecidos en el anterior punto V, serán seleccionados como ganadores a través de una publicación en la cuenta oficial de Instagram de Dafiti el día _____ (____) de _____ de 2025 a las ____:____ p.m.

VII. IDENTIFICACIÓN DE PREMIOS

Los Participantes que sean seleccionados como ganadores, ganarán cada uno una Gift Card por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS M/C (\$300.000) para ser redimidos en la página web www.dafiti.com.co o la APP Dafiti Colombia (válido para productos vendidos y entregados por dafiti). Este bono estará vigente desde el Viernes 24 de Octubre de 2025 hasta el Lunes 24 de noviembre de 2025 11:59 pm .

VIII. PUBLICACIÓN Y CONTACTO DEL GRAN GANADOR

Los Participantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por Dafiti en la Actividad serán notificados en la publicación que se realizará en la cuenta de Instagram de Dafiti. Los Ganadores también serán contactados por mensaje directo en la cuenta de Instagram desde la cual participó en la Actividad.

Los ganadores, deberán enviar sus datos máximo veinticuatro (24) horas de ser contactados. Si el ganador no envía los datos en este plazo, se procederá a seleccionar un ganador potencial suplente.

Únicamente se reputará ganador quien cumpla con los Términos y Condiciones establecidos, acepte el premio y sus condiciones de entrega y firme el acta de aceptación y entrega de premio correspondiente.

IX. ENTREGA DEL PREMIO

El Gran Premio se entregará vía correo electrónico.

X. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El usuario autoriza a Dafiti (el “**Responsable**”) a tratar los datos personales que en desarrollo de la Actividad se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la Actividad.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la Actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informará al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable;
3. Ser informado por el Responsable, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Previa queja o consulta ante el Responsable, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información por favor enviar un correo electrónico info@dafiti.com.co.

XI. FRAUDE O INCUMPLIMIENTO

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones aquí descritas, dará lugar a que el Participante sea descalificado de la Actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. Dafiti podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

XII. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Dafiti será responsable, única y exclusivamente, por la entrega de los premios en las condiciones y fechas especificadas en los presentes Términos y Condiciones. Está excluido del premio, y así lo aceptan los Participantes en la Actividad a partir del momento mismo de su ingreso a ella en la forma establecida en esta convocatoria, cualquier gasto adicional que efectúen, tanto en su condición de Participantes, como de ganadores, entendiéndose por tales gastos, pero sin limitarse a, trámites de cualquier índole, así como los realizados en calidad de ganadores, tales como costos de envío; traslados y cualquier otro gasto no especificado como asumido por Dafiti. Así mismo los ganadores deberán dejar constancia de buena fe de su estado de salud. Con la aceptación de estos términos y condiciones los Participantes en la Actividad liberan desde ahora a Dafiti de los gastos anteriormente señalados y en general de cualquier otro que pudiere surgir como consecuencia directa o indirecta de su participación en la Actividad.

XIII. MODIFICACIONES

Dafiti se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento.

XIV. JURISDICCIÓN

Para todos los efectos de estos Términos y Condiciones, las partes fijan su domicilio en la República de Colombia y se someten a la jurisdicción de sus instituciones de justicia.